



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 1641/2012.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 12 de diciembre de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto de resolución solicita al Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda al armado de lomos de burro en las vías principales de la urbanización de las **64 hectáreas de Andorra**. Ello con el objeto de prevenir accidentes de tránsito que pudieran ocasionarse por el polvo en suspensión producto de la velocidad vehicular sobre esas calles de tierra. Asimismo, para paliar la situación se solicita se implemente la circulación del camión regador con cierta regularidad. Cabe señalar que el polvo en suspensión puede provocar afecciones respiratorias, por lo que lo solicitado será a su vez altamente beneficioso para los vecinos peatones del barrio.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/12/12	Hs. 10.05
Numero: 1641	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 1048/PP	
Recibido: [Firma]	


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a realizar en la urbanización de las **64 hectáreas de Andorra:**

- armado de lomos de burro en las vías principales.
- Implementación de un circuito regular del camión regador.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia